

**NACIONES UNIDAS**

**COMISIÓN ECONÓMICA  
PARA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.  
LIMITADA

LC/L.1689

8 de enero de 2002

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA DECIMA REUNIÓN DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS  
ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE  
EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(Puerto España, Trinidad y Tabago, 8 de octubre de 2001)

**ÍNDICE**

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-3	1
Mandato .....	1	1
Lugar y fecha de la reunión .....	2	1
Asistencia.....	3	1
B. TEMARIO .....	4	1
C. RESUMEN DE LOS DEBATES.....	5-25	2
Anexo - LISTA DE PARTICIPANTES.....	-	9

## **A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS**

### **Mandato**

1. La décima reunión de organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe fue convocada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Acción Regional aprobado en la primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, celebrada en La Habana (Cuba) en 1977, y lo acordado en la reunión de coordinación entre organismos de las Naciones Unidas para la región de América Latina y el Caribe, celebrada el 6 de mayo de 1999 en Santiago de Chile, con la participación de la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, quien solicitó a la Comisión que se encargara del seguimiento general de los nuevos mecanismos de cooperación y coordinación en la región.

### **Lugar y fecha de la reunión**

2. En cumplimiento de los mandatos mencionados, el día 8 de octubre de 2001 se celebró en Puerto España (Trinidad y Tabago) la décima reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe.

### **Asistencia**

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes programas, fondos y organismos especializados del sistema: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) y Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Participaron además en la reunión representantes de las sedes subregionales de la CEPAL en México y en el Caribe; de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA) y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

## **B. TEMARIO**

4. Los participantes en la décima reunión aprobaron el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Estado de la aplicación de los acuerdos adoptados en la novena reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe

3. Actividades relacionadas con la erradicación de la pobreza y la equidad de género realizadas y programadas en el marco del sistema de las Naciones Unidas desde la trigésima primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe
4. Análisis de los aportes de las organizaciones participantes a la realización del proyecto interinstitucional sobre el uso de indicadores de género en el desarrollo de políticas públicas y examen de los avances en la coordinación llevada a cabo por CEPAL
5. Seguimiento de la resolución 3(VIII) de la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, sobre las actividades de la CEPAL relacionadas con la cooperación regional para la incorporación de la perspectiva de género
6. Tareas prioritarias y estrategias de cooperación para la coordinación regional interinstitucional
7. Otros asuntos

### **C. RESUMEN DE LOS DEBATES**

5. Luego de dar la bienvenida a las participantes, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL dijo que los organismos especializados y otras organizaciones del sistema no estaban en un punto cero y que esta reunión formaba parte de un proceso en el que la acción coordinada adquiriría particular importancia. Esta necesidad se reconocía en el temario puesto a la consideración de las delegaciones. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL comentó que la reunión era también una especie de preparativo de las actividades previstas para los días siguientes, en que tendría lugar la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva. Se trataba, fundamentalmente, de centrarse en el análisis de las actividades realizadas en los últimos meses, en un examen del proyecto sobre uso de los indicadores de género en la formulación de políticas públicas y, por último, en el tema de la pobreza, que también se consideraría en el marco de la Mesa Directiva.

Estado de la aplicación de los acuerdos adoptados en la novena reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe y Actividades relacionadas con la erradicación de la pobreza y la equidad de género realizadas y programadas en el marco del sistema de las Naciones Unidas desde la trigésima primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe (puntos 2 y 3 del temario)

6. La representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) informó que el programa de ésta para el bienio 2001-2002 se había centrado en la transversalización de la perspectiva de género. Esto se reflejaba, entre otras actividades, en el programa de seguridad alimentaria en Centroamérica, en el que se daba especial importancia a la participación de la mujer y para cuya ejecución se había contratado a consultoras de esa región, y en el proyecto de aplicación de esta perspectiva en el proceso de reforma agraria en Brasil. La FAO había comenzado a exigir que todas las propuestas de proyectos respondieran a un enfoque de género y a crear puntos focales en todas las divisiones de su sede, a fin de sensibilizar a los funcionarios. En cuanto a los indicadores, la

FAO había ejecutado un proyecto sobre la materia en Costa Rica y otro sobre indicadores relativos a la situación de la mujer rural para el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de Chile.

7. La delegada de la Organización Panamericana de la Salud dijo que en la región se habían producido grandes adelantos: la violencia familiar había dejado de ser ignorada, se estaba reconociendo el rol de los hombres en la determinación de su salud y la de las mujeres, y algunos países incluso estaban tomando en consideración la perspectiva de género en las políticas de salud. Pero aún subsistían grandes limitaciones; entre otras cosas, la OPS reconocía las grandes diferencias existentes entre las mujeres y los hombres en cuanto al acceso a los servicios de salud, diferencias injustas y evitables y que la organización se había propuesto reducir. Entre sus objetivos actuales figuraban, además, el incremento de recursos para el desarrollo y la difusión de indicadores, el estudio de los efectos de las reformas de los servicios de salud y actividades destinadas a poner fin a la violencia intrafamiliar. Para los próximos años se proponía comenzar a preocuparse también de la salud mental.

8. La representante de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA) dijo que este organismo tenía interés en llegar al mayor número posible de personas a través de su página Web, que contenía información sobre las actividades en curso, incluido un proyecto sobre violencia contra la mujer, un estudio sobre el tráfico de mujeres y niños en la región con fines de explotación sexual, un proyecto de incorporación de la perspectiva de género en programas y políticas laborales, y capacitación sobre género dentro de la OEA. La CIM también había participado muy activamente en los preparativos para la tercera Cumbre de las Américas y estaba en la etapa final de formulación de una propuesta de aplicación de los mandatos surgidos de ese foro en materia de equidad de género y fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad.

9. Luego de agradecer a la CEPAL por la organización de la reunión, la representante del PNUD dijo que la equidad de género era una prioridad que se reflejaba en todos los aspectos de las variadas actividades del Programa, cuyas principales prioridades eran el desarrollo humano y la erradicación de la pobreza. En la región, su labor se centraba en la incorporación de la perspectiva de género en las principales líneas de acción relacionadas con la gobernabilidad, el medio ambiente, el VIH/SIDA y tecnologías de la información. En el marco de estos esfuerzos, el PNUD procuraba desarrollar la capacidad de los equipos nacionales para hacerse cargo de los sistemas de evaluación común para los países y la red de asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas. Recientemente, se había incorporado un módulo sobre pobreza en las actividades de desarrollo de dicha capacidad, pero la integración de los diferentes módulos de transversalización de la perspectiva de género de todos los organismos en un modelo único, que pudiera aplicarse a la capacitación individual y de equipos nacionales, seguía representando un desafío. En el plano regional, la labor del Programa se centraba en la erradicación de la violencia contra las mujeres, a través de una campaña interinstitucional desarrollada con el objeto de proteger sus derechos y examinar los instrumentos utilizados con fines de incorporación del enfoque de género, a fin de fortalecer la colaboración con los gobiernos y con las instituciones nacionales para el adelanto de las mujeres.

10. La Directora de la División del FNUAP para América Latina y el Caribe informó que el Fondo se encontraba en proceso de formulación y aprobación de 12 programas de cooperación en la región, cuyas actividades se centrarían en la salud sexual y reproductiva de mujeres, hombres y adolescentes; la violencia de género, género y pobreza, y el VIH/SIDA. Dichos programas daban respuesta a las prioridades nacionales y otorgaban especial atención a la formulación e implementación de las estrategias de reducción de la pobreza y al proceso de reforma del sector salud. El Fondo seguía dando apoyo a las redes de mujeres de la región en el seguimiento de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y el Programa de Acción de El Cairo. Una de las líneas de acción más importantes del Fondo era el apoyo a

parlamentos, gobiernos y grupos de mujeres para la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En el marco del Programa de Acción del Simposio 2001 sobre violencia de género, salud y derechos, realizado en Cancún, México, en mayo de 2001, el FNUAP estaba ofreciendo apoyo a las actividades de formulación y divulgación de las legislaciones nacionales. Había venido apoyando, además, a institutos y secretarías de la mujer en la defensa de los derechos de las mujeres, incluidos los derechos sexuales y reproductivos. Un elemento novedoso de su labor eran los proyectos dirigidos a miembros de las fuerzas armadas y la policía, cuyo objetivo era convertirlos en agentes de cambio y aliados en materia de salud sexual y paternidad responsable.

11. La representante de UNICEF opinó que la convergencia que quedaba de manifiesto en las presentaciones de las delegadas podía servir de base para el desarrollo de una mayor sinergia entre los organismos, lo que les permitiría un mejor aprovechamiento de los escasos recursos con que contaban. Además, esto se había convertido en una necesidad apremiante, dado que, a diferencia de las agendas del pasado que giraban en torno a temas aislados de carácter asistencial, los problemas interrelacionados que se planteaban actualmente eran cada vez más complejos. En particular, el UNICEF se centraba en la prestación de apoyo a las reformas legislativas e institucionales realizadas en la región, con el propósito de proteger los derechos del niño, dar transversalidad al enfoque de género y fomentar la equidad de género, así como en actividades destinadas a la mitigación de la pobreza, fenómeno que la oradora definió como una acumulación histórica de pérdida de oportunidades. Con respecto a los niños, uno de sus principales intereses era la formación desde la primera infancia, en tanto que en su labor con adolescentes el Fondo se proponía aplicar un enfoque positivo, destinado a mejorar las condiciones de salud y el desarrollo de este grupo, con el objetivo esencial de permitirles una auténtica participación en la formulación de políticas en la sociedad. Por último, en las actividades destinadas a las mujeres, sus esfuerzos giraban en torno a su identidad individual como sujetos de derecho y a su papel dentro de la familia, por considerarse que una madre sin derechos no estaba en condiciones de proteger a los niños y adolescentes a su cuidado.

12. La representante de la UNESCO dijo que uno de los mandatos fundamentales de la organización era el fomento de la paz, que no podía desvincularse de los derechos humanos; por lo tanto, todas sus actividades se relacionaban de alguna manera con la erradicación de la pobreza y la igualdad de género. Una de las metas más importantes de la UNESCO en los últimos dos años había sido la educación para todos a lo largo de toda la vida, que se había tratado de alcanzar, entre otras cosas, mediante el fomento de la alfabetización, de la educación no formal y de la extensión de las oportunidades de educación a todos los marginados, entre otros los niños abandonados o adoptados. La educación concebida como un proceso constante, que se prolongaba a lo largo de toda la vida, era muy importante como medio de erradicación de la pobreza, por ser sinónimo de capacidad de reorientación, adaptación y capacitación. Curiosamente, en la actualidad, cuando las niñas ya habían comenzado a tener mayor acceso al sistema educativo, a tal punto que en el Caribe recibían la mayor parte de las becas para educación, había comenzado a manifestarse un fenómeno de marginalización de los varones jóvenes.

13. La delegada de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) explicó que, a pesar de que la labor de ese organismo era de carácter eminentemente técnico, la Unión estaba interesada en participar en las actividades del sistema de las Naciones Unidas destinadas a fomentar el adelanto de las mujeres en los países en desarrollo. Por consiguiente, en la Conferencia de Plenipotenciarios celebrada en 1998, la Unión había reconocido que el acceso igualitario de hombres y mujeres a los servicios de comunicaciones podía contribuir al mejor aprovechamiento de los recursos humanos y, por lo tanto, al desarrollo de los talentos que se requerirían en la nueva sociedad de la información. También había solicitado la incorporación de la perspectiva de género en todos los aspectos de la labor de la UIT. A partir de

entonces, la Unión había creado un grupo de trabajo sobre género, con el fin de garantizar el pleno acceso a los beneficios de las telecomunicaciones a todos los hombres y mujeres de los países en desarrollo en términos equitativos. Como parte de los preparativos para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la Unión se proponía tomar en consideración a todos los grupos sociales que no se veían beneficiados por las tecnologías de la información y las comunicaciones, dando particular importancia a las mujeres, sobre todo a las de los países en desarrollo.

14. La representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) dijo que el enfoque de esa institución en materia de género estaba estrechamente vinculado al papel que desempeñaban las mujeres en el desarrollo rural. El Instituto estaba realizando múltiples actividades en el Caribe, con el fin de contribuir a la creación de redes de mujeres, como medio de fomentar la capacitación y ofrecer un mayor acceso a la tierra. Dentro de este espíritu, se había establecido una alianza integrada por ministerios de agricultura, organizaciones campesinas y agroindustrias, que servía de base para la ejecución de actividades de defensa de los intereses de la población rural en relación con la formulación de políticas y el fomento de la capacidad competitiva, fundamentalmente de las mujeres.

15. La representante de la Unidad de Desarrollo Social de la Sede Subregional de la CEPAL en México se refirió a tres aspectos destacados de su labor. El primero de ellos era la elaboración del documento *Mujer rural, escolaridad y empleo en el Istmo Centroamericano: hacia una identificación de áreas prioritarias de políticas públicas*, que había sido analizado en una reunión de expertos realizada en enero del 2001, con la colaboración de la FAO. El segundo era la organización de una serie de actividades de capacitación interna, con la colaboración de diversos organismos y dedicadas a difundir los conocimientos técnicos propios de la perspectiva de género, con miras a fomentar la incorporación de este tema en la labor sustantiva de la CEPAL. El tercero era la participación en las tareas de coordinación entre organismos, ámbito en el que se había realizado un diagnóstico sobre las condiciones institucionales para introducir y profundizar la perspectiva de género en el trabajo de los organismos representados en México, de alcance regional en términos de la representatividad de las entidades involucradas y destinado a desarrollar un programa de cooperación a corto y mediano plazo.

16. La Oficial de Asuntos Sociales de la Sede subregional de la CEPAL para el Caribe hizo una breve descripción de la asistencia técnica que prestaba esta oficina en ámbitos tales como la violencia contra la mujer, y relación entre las políticas macroeconómicas y el género. Asimismo, la oficina facilitaba la realización de estudios sobre el primero de estos temas y, en colaboración con la OPS, trabajaba en el desarrollo de un protocolo para la recopilación y centralización de información sobre violencia intrafamiliar. Cuando el protocolo estuviera redactado, la CEPAL comenzaría a colaborar con otros organismos con el fin de dar ayuda a los gobiernos en su implementación. En otro ámbito, el año pasado se había celebrado una reunión muy positiva sobre análisis de la perspectiva de género en el contexto de la formulación de políticas macroeconómicas y se estaba avanzando en los estudios destinados a definir más claramente estos temas. El propósito general era trabajar en el marco de derechos específicos, y definir los conceptos de derechos económicos y de niveles mínimos de desarrollo económico que se aplicarían. Otra de las áreas prioritarias de trabajo era la comprensión de las tendencias actuales que mostraban determinados grupos de niños y niñas en el Caribe.

17. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL dijo que, a partir de las presentaciones anteriores, se observaba una convergencia en torno a una serie de temas prioritarios: violencia intrafamiliar, pobreza, derechos humanos, familia, situación de la mujer rural e indígena y la epidemia de VIH/SIDA, lo que se reflejaba, entre otras cosas, en la diversificación de las contrapartes. Este fenómeno contrastaba con la debilidad de la coordinación y la armonización de estrategias. Había temas que exigían

un análisis más a fondo y el desarrollo de instrumentos y metodologías de intervención, entre otros los derechos sexuales y reproductivos, la nueva economía, el proceso de globalización y la gobernabilidad.

18. Asimismo, había una mayor conciencia de los cambios en el contexto global y, por lo tanto, de las conexiones existentes entre la Plataforma de Acción de Beijing y los programas surgidos de otros foros, especialmente la Asamblea del Milenio. Lo anterior se traducía en una mayor complejidad de los objetivos que se planteaban, pese a lo cual persistía una evidente fragilidad institucional y una escasez de recursos para cumplir con los mandatos pertinentes. Otro desafío importante era el debilitamiento del movimiento de mujeres y la necesidad de analizar estrategias para fortalecerlo.

19. En conclusión, destacó la importancia de buscar una mayor coincidencia estratégica entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas, aprovechando la evidente sinergia temática existente. Dos objetivos claves eran el uso más eficiente de los recursos y el desarrollo de herramientas accesibles. Subrayó al respecto que existían virtualmente tres grupos de trabajo en la región: sobre indicadores de género, sobre violencia y sobre estrategias de incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo, todas áreas en las que se hacía necesario diversificar a las contrapartes y no restringirse a actores tradicionales como las oficinas nacionales de la mujer y los grupos del movimiento feminista.

20. Refiriéndose a las actividades realizadas desde la reunión anterior por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, la Jefa de la Unidad explicó que éstas se inscribían en el contexto de la globalización y la apertura comercial, y destacó el interés de la Unidad de acompañar a la Comisión en la consideración de sus temas prioritarios: el desarrollo sostenible y las políticas económicas y sociales. Concretamente, se habían articulado esfuerzos con UNIFEM y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, para dar apoyo a los países en este ámbito a través de actividades de asesoría técnica. Se había concluido ya la segunda etapa del proyecto sobre integración de la perspectiva de género, financiado por la GTZ, y se había iniciado un estudio sobre las consecuencias de la reforma de los sistemas de pensiones en la región, junto con seguir trabajando en el proyecto sobre indicadores de género.

21. Entre las actividades previstas, destacó dos reuniones que se realizarían en los meses siguientes: una reunión de expertas sobre globalización y cambio tecnológico, organizada en conjunto con el Consejo Federal de Mujeres de São Paulo y la Universidad de São Paulo, y una reunión sobre medición de la violencia contra la mujer, que se celebraría en Bolivia en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Panamericana de la Salud, UNIFEM y el Gobierno de Italia, y en la que ya habían anunciado su participación 14 países.

Análisis de los aportes de las organizaciones participantes a la realización del proyecto interinstitucional sobre el uso de indicadores de género en el desarrollo de políticas públicas y examen de los avances en la coordinación llevada a cabo por CEPAL (punto 4 del temario)

22. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL recordó que esta actividad respondía al reconocimiento de la necesidad de estructurar la información ya recopilada, que podría dar luz sobre distintas dimensiones de la situación de las mujeres en la región. En vista de la necesidad de contar con datos comparables, en los últimos años los organismos y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas habían intensificado su labor de desarrollo de indicadores, labor que en algunos casos había servido de modelo a los países para iniciar procesos similares.

23. Recordó, asimismo, que los objetivos fundamentales del proyecto iniciado por CEPAL eran fortalecer la capacidad nacional, regional y global de recopilación, procesamiento y análisis de

indicadores de género, y difundir estos indicadores con el fin de facilitar el seguimiento de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. Dado que aún quedaba mucho por hacer en este campo, en vista de la escasez de fuentes y de su limitada homogeneidad, uno de los principales intereses actuales de la Unidad era fomentar el diálogo entre usuarios y productores de indicadores, puesto que esto facilitaba su desarrollo al permitir que se tomaran en cuenta las necesidades de todos.

Seguimiento de la resolución 3(VIII) de la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, sobre las actividades de la CEPAL relacionadas con la cooperación regional para la incorporación de la perspectiva de género (punto 5 del temario)

24. La Oficial Asociada de Asuntos Sociales de la Unidad Mujer y Desarrollo hizo una breve descripción de la página Web de la dependencia, que contiene amplia información, y describió en detalle el sitio donde se encuentra el listado de todos los programas y proyectos ejecutados en la región de América Latina y el Caribe por organismos u órganos del sistema de las Naciones, en cumplimiento de la resolución 3 (VIII) de la Conferencia Regional en la que se solicita a la CEPAL el desarrollo de una base de datos de ese tipo, que contenía clasificaciones por países, organismos ejecutores y subregiones. Señaló que, idealmente, la información sobre los países debería actualizarse por lo menos una vez por bienio, pero que por ello se necesitaba contar con la constante colaboración de los organismos de la comunidad internacional, además de más recursos humanos y financieros.

Tareas prioritarias y estrategias de cooperación para la coordinación regional interinstitucional (punto 6 del temario)

25. Los participantes en la reunión adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Crear un grupo de trabajo regional sobre indicadores de género, encargado de coordinar actividades que faciliten la recolección, el procesamiento, el análisis y la difusión de indicadores de género, así como la armonización entre países. Las actividades del grupo de trabajo tendrá un carácter técnico y propositivo, y sus actividades se enmarcarán en las normas internacionales vigentes.
2. Solicitar a la CEPAL que siga coordinando las actividades que se están llevando a cabo en este campo, para lo cual deberá solicitar información especializada sobre indicadores de género a los organismos, recopilada por éstos de conformidad con sus respectivos mandatos, lo cual evitaría ante todo la duplicación de funciones.

## LISTA DE PARTICIPANTES

**A. Organismos del sistema de las Naciones Unidas  
United Nations bodies**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Isabella Waterschoot, United Nations Resident Coordination Unit
- Rosina Wiltshire, Designate Barbados and the Organization of Eastern Caribbean States (OECS)

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Marisela Padrón, Directora, División para América Latina y el Caribe (LACD)
- Jaime Nadal, Oficial de Programas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Gladys Acosta, Asesora Regional, Mujer y Equidad de Género, Oficina Regional para América Latina y el Caribe

**B. Organismos especializados  
Specialized agencies**

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Marcela Ballara, Oficial Principal Mujeres en el Desarrollo

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Sandra Gift, Subregional Coordinator, Associated Project Network

Organización Mundial de la Salud-Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS)/World Health Organization-Pan American Health Organization (WHO-PAHO)

- Marijke Velzeboer-Salcedo, Coordinadora, Programa Mujer, Salud y Desarrollo

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)/Internacional Telecommunications Union (ITU)

- Vera Lucía Zanetti, Administrative Officer

**C. Organizaciones intergubernamentales  
Intergovernmental organizations**

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)

- Marlene Antoine, Especialista en Administración de Microempresas de la Agencia de Cooperación del IICA en Trinidad y Tabago

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- Mercedes Kremenestky, Especialista Principal de la Comisión Interamericana de Mujeres

**D. Secretaría  
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

Reynaldo F. Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto  
Sonia Montaña, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo  
Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo  
Diane Alméras, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC Subregional Headquarters for the Caribbean

Roberta Clarke, Social Affairs Officer

Sede Subregional de la CEPAL en México/ECLAC Subregional Headquarters in Mexico

Pilar Vidal, Programa Mujer y Desarrollo, Unidad de Desarrollo Social